

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 90/2024, de 21 de octubre, para mejorar la seguridad y accesibilidad al transporte público foral de la línea 5 de Alavabus en Oreitia

La Comisión de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 21 de octubre de 2024, aprobó la siguiente moción:

Moción 90/2024, de 21 de octubre, para mejorar la seguridad y accesibilidad al transporte público foral de la línea 5 de Alavabus en Oreitia.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que realice las acciones oportunas, en coordinación con la Junta Administrativa de Oreitia y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para adoptar una solución que ofrezca un servicio de transporte público eficaz, seguro y accesible a los vecinos y vecinas de Oreitia.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a desarrollar las medidas para la modernización de los puntos de parada de Alavabus en el conjunto del territorio descritas en el proyecto del II Plan de Movilidad Sostenible, adecuando la infraestructura básica, los sistemas de información, la instalación de nuevas marquesinas y postes de parada, así como la mejora de la visibilidad e iluminación de las mismas, con el objetivo de mejorar la seguridad y accesibilidad, teniendo en consideración las alegaciones presentadas al citado plan, así como la adecuada financiación y un cronograma de planificación de las actuaciones.

Vitoria-Gasteiz, 21 de octubre de 2024

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA